



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

635-14

21 OCT 2014

Salta,  
Expediente N° 12.334/14

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria N° 10-14 autoriza la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición de la mencionada asignatura.

Que a fojas 05, la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, informa que en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, está designado el Enf. José Luis Rasjido, siendo su condición regular y se encuentra incluido en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

Que el Departamento Personal, a fojas 8, informa que la designación del Enf. José Luis Rasjido corresponde a Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Enfermería Quirúrgica" con extensión a la cátedra "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería, según Resolución CD N° 330/09.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria N° 13-14, ratifica la convocatoria a Concurso para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" y deja establecido que la designación resultante del presente concurso, será con extensión a la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería.

Que el Departamento de Enfermería, a fojas 12, remite propuesta de docentes para integrar el Jurado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 272/14, aconseja designar a los miembros del Jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo y la imputación presupuestaria del presente llamado.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de

25.  
/



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

635-14

Salta, 21 OCT 2014  
Expediente N° 12.334/14

Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante resolución.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,**

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesiones Ordinarias Nros. 10-14 del 22-07-14, 13-14 del 02-09-14 y 16-14 del 14-10-14)**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRA: ENFERMERÍA QUIRÚRGICA
- CARRERA: ENFERMERÍA
- DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

**ARTICULO 2°:** Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 27 de Octubre al 21 de Noviembre de 2.014.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 25 de Noviembre de 2.014.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 09 de Diciembre de 2.014.

**ARTICULO 3°:** Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

**MIEMBROS TITULARES**

- Prof. Adriana PEREYRA
- JTP. Mario BIGNON
- Prof. Estela RIOS

RF  
MS



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

635-14

21 OCT 2014

Salta,  
Expediente N° 12.334/14

**MIEMBROS SUPLENTE**

- JTP. Ernesto SANGUEDOLCE
- JTP. Sergio ESCALANTE
- JTP. Norma SANTA CRUZ
- Prof. Nieve CHAVEZ

**ARTICULO 4º:** Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, entre el 25 de Noviembre al 09 de Diciembre de 2.014 (días hábiles) en el horario de: 10:00 a 13:00; y 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación probatoria.

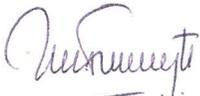
**ARTICULO 5º.-** Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por: Director o Secretaria de Sede, Secretaría Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

**ARTÍCULO 6º.-** Dejar establecido que la designación resultante del presente concurso, será con extensión a la asignatura "ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA" de la Carrera de Enfermería.

**ARTÍCULO 7º.-** Imputar la cobertura del presente llamado, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Anexo V de la Resolución CS N° 180/14.

**ARTICULO 8º.-** Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



  
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



  
Lic. MARIAT PASSAMAI DE ZETUNE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa